

Restricciones en el suministro de agua



Pese a las lluvias que se han registrado en la cuenca alta de los ríos Calamar y Platanares, que han permitido una ligera recuperación del embalse Guacas del sistema SARA-BRUT, Acuavalle mantiene la restricción del servicio de agua potable en los municipios de Zarzal, La Unión, La Victoria y Roldanillo.

El embalse se mantiene en el 25 por ciento de su capacidad, pero no es suficiente.

“Se trata de una medida responsable con nuestros usuarios ya que de no de hacerlo expondríamos a todas estas poblaciones a quedar sin una gota de agua”, manifestó el gerente de Acuavalle, Guillermo Arbey Rodríguez.

En el municipio de La Unión, el suministro de agua potable se presta por 12 horas y sectorizado, debido a que el reservorio actualmente aporta 56 de los 80 litros por segundo que demanda la comunidad usuaria.